

**AÑO 2026**



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

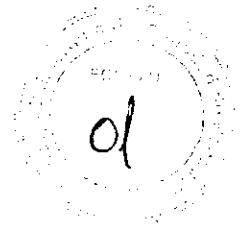
**Extracto:**

**DECLÁRASE Vecino Destacado de la Ciudad de Neuquén al señor Carlos Leonardo Villegas, en reconocimiento a su destacada trayectoria deportiva y su participación en competencias regionales y nacionales de motociclismo.**



## Bloque FUERZA LIBERTARIA

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



NEUQUEN, 26 de Agosto del 2026

A la Presidenta

Sra Claudia Argumero

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Declaración, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

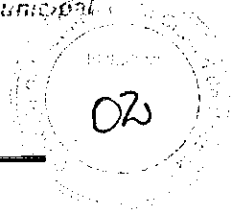
Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-

Cjal. José Luis Artaza  
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**Bloque FUERZA LIBERTARIA**

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:** La destacada trayectoria deportiva del motociclista neuquino Leandro Villegas; y

**CONSIDERANDO:**

Que Carlos Leonardo "Leo" Villegas nació el 12 de julio de 1982 en la ciudad de Neuquén y desde niño fue un apasionado de los motores, los autos y las motos de velocidad, lo que lo motivo a practicar el motociclismo.

Que en 2005 comenzó a entrenar y en 2013 a competir a nivel profesional, obteniendo ese mismo año posiciones destacadas en las competencias regionales, siendo galardonado con el diploma de "Piloto Revelación" del MVSUR Superbike 1000.

Que desde entonces participó de distintas fechas del campeonato argentino de velocidad en diversos circuitos del país, al tiempo que competía en el MVSUR regional, consagrándose campeón de la copa local en 2015.

Que en 2017 obtuvo el título de subcampeón argentino en la categoría Stock Bike 1000 y en 2019 logró el título de campeón argentino en la Super Stock 1000".

Que en 2019 en reconocimiento a sus logros fue galardonado con el premio Pehuén de Plata en la disciplina motociclismo.

Que en mayo de 2022 ganó la segunda fecha del Superbike Argentino disputada en la provincia de Neuquén, en mayo de ese año sufrió una fuerte caída que le provocó una lesión severa de clavícula de la que pudo recuperarse, a fin de ese año logrando el tercer puesto en la última fecha del torneo en Buenos Aires.

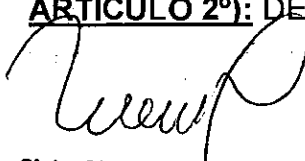
Que es meritorio reconocer al motociclista Leonardo Villegas que, con esfuerzo, dedicación y disciplina llevó el deporte de nuestra ciudad a los podios más importantes del país.

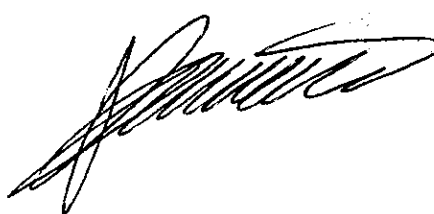
Por ello y en virtud de lo establecido por el art. 67º) inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

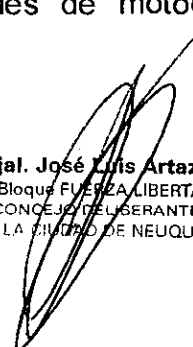
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
EMITE LA SIGUIENTE  
DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1º):** DECLÁRASE "Vecino destacado de la ciudad de Neuquén" al Sr. Carlos Leonardo Villegas DNI: 29.554.245 en reconocimiento a su destacada trayectoria deportiva y su exitosa participación en torneos regionales y nacionales de motociclismo, siendo inspiración para otros pilotos neuquinos.

**ARTÍCULO 2º):** DE FORMA.-

  
**Cjla. Cintia Merino**  
Cjal. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



  
**Cjal. José Luis Artaza**  
Pte. Bloque FUERZA LIBERTARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**Nombre: Leo Villegas**

**Número: 82**

**Moto: Kawasaki**

**Modelo: ZX-10R 2017**

**Equipo: Solorza Competición**

**Categoría: Superbike EVO (Campeonato Argentino) y Graduados (MVSUR)**

Leo supo ganarse un lugar destacado en el mundo del motociclismo regional y nacional. Demostró ser un piloto apasionado y tenaz, con un gran manejo en pista. Hoy, es un deportista consolidado y muestra un gran desempeño en cada una de sus participaciones.



## PASIÓN POR LAS PISTAS

Soy Leonardo Villegas, nací el 12 de julio de 1982 en la ciudad de Neuquén, Patagonia Argentina. Toda mi vida fui un amante de los motores, los autos y las motos de velocidad. Mi padre, en su juventud, fue corredor de Speedway por eso siempre estuve en contacto con las motos. De niño, competía en bicicleta BMX y con sólo 8 años ya miraba la Yamaha 125 de mi viejo con ganas de darle arranque.

A los 10 años, mi papá me regaló mi primera moto, una Zanella 50 en desuso que, junto a mis amigos, jugando a los mecánicos, un día la pusimos en marcha. Y en la adolescencia, seguí jugando con mis amigos pero a tunear camionetas y autos viejos. En la época de auge del Tuning armé una camioneta y participé de varias exposiciones regionales.

A los 23 años, obtuve mi primera moto grande y de a poco me fui acercando a este mundo apasionante. Empecé acompañando a mis amigos que corren, a las carreras. Luego me sumaba con ellos a los entrenamientos, hasta que en 2013 decidí que ya era tiempo de salir a las pistas. Cambié mi Honda CBR 1000 por una Kawasaki Zx10r y empecé a entrenar con vistas a la competición.

Con un grupo de amigos armamos nuestro equipo Opi Motor Sport y me anoté en mi primera carrera del MVSUR, el Campeonato Regional. Luego, embarcado de lleno en esta pasión, obtuve muy buenos resultados en mis primeras actuaciones y, con gran sorpresa, en 2013 recibí un Diploma como deportista "Revelación". Desde ese momento, junto a mi equipo, viajé por todo el país para poder estar presente en las distintas fechas del Campeonato Argentino de Velocidad y, al mismo tiempo, competía en el MVSUR de la región.

Esta carrera deportiva me dio muchas satisfacciones. Fui terno dos años consecutivos para los Premios Pehuén que destacan el desempeño de los deportistas neuquinos y en 2019 gané el premio en la terna de motociclismo. En el 2017 obtuve el título de Subcampeón Argentino en la categoría Stock Bike, y salí Campeón en la categoría Graduados en el torneo Regional MVSUR. En 2019, me sumé al Equipo Solorza Competición logré el título de Campeón Argentino Superstock 1000 y recuperé el título de Campeón de Graduados A, en el Regional.

# Premios y Podios

**2013**

Diploma "Piloto Revelación" del MVSUR-Superbike 1000

**2014**

Campeón del MVSUR - Superbike 1000

**2015**

3° puesto Campeonato Argentino de Velocidad - Stock Bike 1000 (La Pampa)

**2016**

3° puesto Campeonato Argentino de Velocidad - Stock Bike 1000 (Río Cuarto)

**2017**

Campeón del MVSUR - Graduados //  
Subcampeón Argentino del CAV - Stock Bike 1000

**2018**

3° puesto Campeonato Argentino de Velocidad - Superbike B

**2019**

Campeón del MVSUR - Graduados A //  
Campeón Argentino del CAV - Superstock 1000

**2022**

1° puesto del MVSUR - 3° Puesto del Superstock



|                               |            |             |
|-------------------------------|------------|-------------|
| REGISTRO ÚNICO N° 53779       |            |             |
| Fecha 26/08/26                | Folios: 06 | Hora: 11:20 |
| Firma: <i>Marco</i>           |            |             |
| Dirección General Legislativa |            |             |

|                                                                                                     |  |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------|
| 26/08/2026                                                                                          |  | ENTRADA N° 116/2026      |
| Ingresado en la Fecha caso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 2810-2026 o Nota n° |  |                          |
| Recibido: <i>Marco</i>                                                                              |  |                          |
| <i>[Signature]</i>                                                                                  |  | MESA DE ENTRADA (D.G.L.) |

|                                                     |  |
|-----------------------------------------------------|--|
| 27/08/2026                                          |  |
| Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria |  |
| N° 14/2026                                          |  |
| Pase a la Comisión                                  |  |
| Dirección Genl. Legislativa                         |  |